Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 28 de Abril del 2017.-

ADENDA N° 01/17

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N° 01/2017** correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2017 **"REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRADO, BACHEO SOBRE CAPA ASFÁLTICA EXISTENTE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES ARTERIAS DE LOS DISTINTOS BARRIOS DEL DISTRITO DE PRESIDENTE FRANCO"** con **ID 322.390.-**

Anexo E

1. **Otros documentos.**

DONDE DICE:

I. Otros documentos
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si los considera necesarios para la evaluación de la oferta.)

DEBE DECIR:

II. Otros documentos
a) *Balance General Correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2013, 2014,2015*
b) *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007 al 2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales, con sus respectivas recepciones definitivas correspondientes a obras terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. Si la experiencia declarada es como parte un consorcio, solo se considerará el porcentaje de participación en el mismo.* *En caso de consorcios, el socio principal deberá cumplir como mínimo con el 60%, y cada miembro con el 20% como mínimo, debiendo todas las partes combinadas, alcanzar el mínimo requerido.*
c) *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco (5) contratos, durante los últimos diez (10) años (2007 al 2016), similares a las obras propuestas. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas.* *En caso de consorcios, el socio principal deberá cumplir como mínimo con el 60%, y cada miembro con el 20% como mínimo, debiendo todas las partes combinadas, alcanzar el mínimo requerido.*
d) *Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los períodos de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en las siguientes actividades claves:*

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO – Unidad Operativa De Contrataciones

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

• *Construcción de Pavimento Tipo Asfalto sobre empedrado* • *Construcción de Pavimento Tipo Empedrado* • *Bacheo sobre Capa Asfáltica* *En caso de consorcios, el socio principal deberá cumplir como mínimo con el 60%, y cada miembro con el 20% como mínimo, debiendo todas las partes combinadas, alcanzar el mínimo requerido en los incisos b), c) y d). En cuanto a los requisitos indicados en los incisos a), e) y f), todas las partes combinadas deberán cumplir.*
e) *Declaración Jurada de garantido de los equipos solicitados en las Especificaciones Técnicas.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. El Oferente deberá prever todos los elementos y equipos de seguridad necesarios para los diversos trabajos, tanto dentro de la institución como para aquellos que se realizarán en el lindero de la propiedad de la Municipalidad a fin de proteger de daños de cualquier índole al personal y todo lo que sea de propiedad vecina, que en caso de ser dañado deberá ser reparado por su cuenta*

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CACERES
COORDINADOR DE LA UOC